



## 1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
<b>Derecho Procesal Laboral</b>					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
IC905	Presencial	Curso-Taller		10	Básica Particular Obligatoria
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/semestre	Total de horas:	Seriación
4		33	49	82	Derecho de la Seguridad Social
Departamento			Academia		
Ciencias Jurídicas			Sociales		
Presentación					
<p>Este programa constituye una propuesta metodológica del trabajo académico que se realiza tanto en las aulas como fuera de ellas y que tienden a promover la comunicación y diálogo entre los alumnos y maestros del proceso educativo y que facilite a los estudiantes el análisis y comprensión de la temática, así como el estudio de las nuevas reformas en materia procesal laboral como es el desarrollo de la conciliación entre el trabajador y el patrón a fin de evitar en lo posible acudir a un juicio en materia laboral.</p>					
Tipos de saberes					
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)			
Conocerán los principios, teorías y marco jurídico que involucra el derecho procesal laboral individual y colectivo en el ámbito local y federal	Aplicarán en la práctica desde una perspectiva de respeto, justicia y equidad el derecho procesal laboral en una franca garantía a los derechos humanos de los trabajadores	Sera pato para aplicar las normas procesales al derecho del trabajo de forma coherente y adecuada al caso en concreto y a la vez, podrá interpretar las disposiciones del marco legal, constitucional e internacional en materia procesal labora, con un profundo criterio lógico-jurídico.			
Competencia genérica		Competencia profesional			
Conozcan a realidad laboral que acontece en nuestro país a fin de adquirir los conocimientos suficientes para representar a una de las partes en el mundo laboral.		Desarrollar en el alumnos los conocimiento que requiere con el objeto de que puedan plantear en el caso en concreto las herramientas a fin de lograr la solución de un conflicto frente a una conciliación o bien interponer la demanda o en su caso la contestación, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de las			



	pruebas ofrecidas por las partes dentro de un conflicto laboral tanto individual como colectivo.
<b>Saberes previos de la o el estudiante</b>	
Correcto análisis y domicilio del artículo 123 Constitucional, así como un conocimiento de los derechos y obligaciones tanto del trabajador como del patrón y que autoridades de los tres órganos de gobierno intervienen en la materia laboral, en defensa y preservación de los derechos de la clase obrera que es a la fecha la fuerza productiva y generadora de riqueza mal vulnerable y explotada del país.	
<b>Perfil de egreso al que se abona</b>	
El egresado de la Licenciatura de Derecho o Carrera de Abogado contará con una formación académica integral, sólida que le permita desarrollarse ética y profesionalmente en el campo jurídico.	
Según la orientación cursada, el egresado será capaz de: Investigar en el campo jurídico, certificar jurídicamente, legislar, litigar, asesorar jurídicamente, procurar justicia, administrar y promover aprendizajes jurídicos y competentes para: Realizar investigaciones jurídicas a fin de proponer soluciones a los problemas de la sociedad contemporánea, en el ámbito nacional e internacional. Realizar funciones de gestión, consulta y asesoría en materia jurídica en las distintas áreas que demanden su quehacer profesional. Conocer los trámites para realizar la certificación pública. Interrelacionar la realidad social con la norma jurídica, a fin de proponer iniciativas de modificación y creación de leyes. Aplicar la norma a los casos concretos a todo tipo de procesos jurídicos. Procurar y administrar justicia desde el ámbito del servicio público. Transmitir y generar el conocimiento jurídico y el interés por el mismo.	
<b>Perfil deseable del docente</b>	
<b>Formación profesional.</b>	
Abogado con título y maestría.	
<b>Habilidades.</b>	



## 2.- Contenidos temáticos

### Contenido

#### MÓDULO I

##### I. GENERALIDADES DEL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO.

- 1.-El nuevo derecho procesal del trabajo.
- 2.- Conceptualización del Derecho Procesal del Trabajo.
- 3.-Principios del Derecho Procesal del Trabajo.
- 4.- Los conflictos laborales.
- 5.- Competencia de los Tribunales laborales.
  - 5.1.- Por materia.
  - 5.2.- Por territorio.
  - 5.3.- Cuestiones generales de incompetencia.

#### MÓDULO II

##### II. NOTIFICACIONES Y GENERALIDADES DE LOS MEDIOS PROBATORIOS EN MATERIA LABORAL.

- 1.- La representación en materia laboral.
- 2.-Notificaciones en materia laboral.
  - 2.2.1.- Personales.
  - 2.2.2.- Por oficio.
  - 2.2.3.- Boletín.
  - 2.2.4- Buzón Electrónico.
  - 2.2.5.- Edictos.
- 3.- Objeto de las pruebas.
- 4.- La carga de la prueba.
- 5.- Ofrecimiento, Admisión y Desahogo de los medios probatorios.

#### MÓDULO III

##### III OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE LAS PUEBAS EN MATERIA LABORAL.

- 1.- Confesional.
  - 1.1.1.- Clasificación de la Confesional.
  - 1.1.2.- Posiciones o Preguntas.



- 1.1.3.- Ofrecimiento de la Confesional.
- 1.1.4.- Admisión de la Confesional.
- 1.1.5.- Desahogo de la Confesional.
  
- 2.- Documental.
  - 2.2.1.- Clasificación de los documentos.
  - 2.2.2.- Ofrecimiento de la documental.
  - 2.2.3.- Admisión de la documental.
  - 2.2.4.- Desahogo de los medios de perfeccionamiento.
    - 2.2.4.1.- Desahogo de la compulsa y cotejo.
    - 2.2.4.2.- Desahogo de la ratificación de contenido y firma.
  
- 3.- Testimonial.
  - 3.3.1.-Clasificación de los testigos.
  - 3.3.2.- El interrogatorio.
  - 3.3.3.- Ofrecimiento de la testimonial.
  - 3.3.4.- Desahogo de la testimonial.
  - 3.3.5.- Las tachas.
  
- 4.- Pericial.
  - 4.4.1.- El perito.
  - 4.4.2.- Requisitos para ser perito.
  - 4.4.3.- El dictamen.
  - 4.4.4.- El registro de los peritos médicos.
  - 4.4.5.- Ofrecimiento de la pericial.
  - 4.4.6.- Admisión de la pericial.
  - 4.4.7.- Desahogo de la pericial.
  
- 5.- Inspección.
  - 5.5.1.- Ofrecimiento de la inspección.
  - 5.5.2.- Admisión de la inspección.
  - 5.5.3.- Desahogo de la inspección.
  
- 6.- Visita Armada.
  - 6.6.1.- Ofrecimiento de la visita armada.
  - 6.6.2.- Admisión de la visita armada.
  - 6.6.3.- Desahogo de la visita armada.



#### 6.6.4.- Limitantes de la visita armada.

#### 7.-Presuncional.

##### 7.7.1.- Tipos de presuncionales.

##### 7.7.2.- Ofrecimiento de la presuncional.

##### 7.7.3.- Admisión de la presuncional.

##### 7.7.4.- Admisión de la presuncional.

##### 7.7.5.- Desahogo de la presuncional.

#### 8.- Instrumental Pública de Actuaciones.

##### 8.8.1.- Ofrecimiento de la Instrumental Pública de Actuaciones.

##### 8.8.2.- Admisión de la Instrumental Pública de Actuaciones.

##### 8.8.3.- Desahogo de la Instrumental Pública de Actuaciones.

#### 9.- Elementos aportados por los Avances de la Ciencia.

##### 9.9.1.- Ofrecimiento de los Avances de la Ciencia.

##### 9.9.2.- Admisión de los Avances de la Ciencia.

##### 9.9.3.- Desahogo de los Avances de la Ciencia.

##### 9.9.4.- Fax.

##### 9.9.5.- Internet.

##### 9.9.6.- Redes Sociales, WhatsApp.

##### 9.9.7.- Recibos de Nómina.

### **MÓDULO IV**

#### **IV. LA CONCILIACION.**

##### 1.- Características de la Conciliación.

##### 2.- La solicitud y su notificación.

##### 3.- Representación en la Conciliación Prejudicial.

##### 4.- Audiencia de Conciliación.

##### 5.- Incomparecencia a la audiencia de conciliación.

##### 6.- Conflictos Exceptuados en la Instancia Conciliatoria.

##### 7.- La Conciliación en los conflictos de Seguridad Social.

##### 7.7.1.- Órganos Encargados de la solución de controversias.

##### 7.7.2.- Procedimiento para solucionar un conflicto de seguridad social.

##### 8.- El Conciliador.

### **MÓDULO V**



## V. Procedimiento Ordinario.

- 5.5.1.- Generalidades de los Procedimientos Laborales.
- 5.5.2.- La demanda.
- 5.5.3.- La contestación a la demanda.
- 5.5.4.- Reconvención.
- 5.5.5- Procedimiento Ordinario.
- 5.5.5.1.- Audiencia Preliminar.
- 5.5.5.2.- Audiencia de Juicio.
- 5.5.6.- Llamamiento a Juicio.

## **MÓDULO VI**

### Procedimientos Especiales

- 6.6.1.- Conflictos que se tramitan como procedimientos especiales
- 6.6.2.- Requisitos de la demanda y de la contestación
- 6.6.3.- Procedimiento especial

## **MÓDULO VII**

### Conflictos Individuales de Seguridad Social

- 7.7.1.- Características de los conflictos de Seguridad Social
- 7.7.2.- Competencia de los conflictos de Seguridad Social
- 7.7.3.- Requisitos de la demanda
- 7.7.4.- Procedimientos de los conflictos de Seguridad Social
- 7.7.4.1.- Audiencia Preliminar
- 7.7.4.2.- Audiencia de Juicio
- 7.7.5.- Obstáculos de la Justiciabilidad de las prestaciones del Seguro de Riesgos de Trabajo
- 7.7.6.- Inconveniencia de los conflictos de Seguridad Social en la Ley Federal del Trabajo

## **MÓDULO VIII**

### Procedimiento en los Conflictos Colectivos

- 8.8.1.- Conflictos que se tramitan bajo el procedimiento colectivo especial
- 8.8.1.1.- Demanda y contestación en el procedimiento colectivo especial
- 8.8.1.2.- Procedimiento Colectivo Especial
- 8.8.2.- Conflicto Colectivo de Naturaleza Económica
- 8.8.2.1.- Demanda y contestación en el Procedimiento Colectivo de Naturaleza Económica
- 8.8.2.2.- Procedimiento para dilucidar los conflictos colectivos de naturaleza económica



## **MÓDULO IX**

Procedimiento de Huelga

9.9.1.- Requisitos de la Huelga

9.9.2.- Tipos de Huelga

9.9.3.- Pliego de Peticiones

9.9.4.- Procedimiento de Huelga

9.9.5.- Procedimientos de declaración de inexistencia de la huelga y de calificación de ilícita

9.9.6.- Terminación de la Huelga

9.9.7.- El Recuento

9.9.7.1.- Ofrecimiento y admisión del recuento

9.9.7.2.- Elemento Subjetivo del Recuento

9.9.7.3.- Desahogo del Recuento

## **MÓDULO X**

La Sentencia en Materia Laboral y su Ejecución

10.1.- Requisitos de la Sentencia

10.2.- Aclaración de la Sentencia

10.3.- Ejecución de Sentencia

10.4.- Embargo

10.4.1.- Bienes embargables

10.4.2.- Bienes inembargables

10.4.3.- Ampliación de Embargo

10.5.- El Remate

10.6.- Adjudicación

## **MÓDULO XI**

Otros Procedimientos en Materia Laboral y el recurso de reconsideración

11.1.- Tercerías

11.2.- De la Preferencia de Créditos

11.3.- Procedimientos Para procesales o voluntarios

11.4.- recurso de Reconsideración

**Estrategias generales para impartir la unidad de aprendizaje**

## **Módulo I**

**GENERALIDADES DEL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO**



<b>Competencia Específica</b>		
El curso de Derecho Procesal Laboral		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
<b>Módulo II</b>		
<b>Competencia Específica</b>		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
<b>Módulo III</b>		
OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE LAS PUEBAS EN MATERIA LABORAL		
<b>Competencia Específica</b>		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>





<b>Módulo IV</b>		
LA CONCILIACION		
<b>Competencia Específica</b>		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
<b>Módulo V</b>		
Procedimiento Ordinario		
<b>Competencia Específica</b>		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Módulo VI</b>		
Procedimientos Especiales		
<b>Competencia Específica</b>		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Módulo VII</b>		
Conflictos Individuales de Seguridad Social		
<b>Competencia Específica</b>		



<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Módulo VIII</b>		
Procedimiento en los Conflictos Colectivos		
<b>Competencia Específica</b>		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Módulo IX</b>		
Procedimiento de Huelga		
<b>Competencia Específica</b>		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Módulo X</b>		
La Sentencia en Materia Laboral y su Ejecución		
<b>Competencia Específica</b>		
<b>Tipos de saberes</b>		



<b>Módulo XI</b>		
Otros Procedimientos en Materia Laboral y el recurso de reconsideración		
<b>Competencia Específica</b>		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Bibliografía básica</b>		
Verónica Lidia Martínez Martínez. Derecho Procesal del Trabajo (Un nuevo modelo de justicia laboral). Editorial Tirant lo Blanch. Primera Edición 2021		
<b>Bibliografía complementaria</b>		
Jaime Allier Campuzano. El Nuevo Sistema de Justicia Laboral en México Editorial Porrúa. Primera Edición 2021. Sergio Javier Molina Martínez. El Nuevo Sistema de Justicia Laboral en México. Editorial Porrúa. Primera Edición 2021. Ley Federal del Trabajo		
<b>3.-Evaluación</b>		
<b>Criterios de Evaluación (% por criterio)</b>		
<b>4.-Acreditación</b>		
<b>5.- Participantes en la actualización</b>		
Sandra Sofía Hernández Reyes		



José de Jesús Cruz Verjan	
<b>6.- Fecha de actualización</b>	
05 de abril de 2022	